



PROTOCOLO de BIOSEGURIDAD

ANEXO I MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES PROTOCOLO COMPETENCIA ATLETISMO

10 de febrero de 2021

El COVID-19 es una enfermedad viral que se transmite por vía aérea con las secreciones que se eliminan al hablar, toser, estornudar y por el contacto de las manos con superficies contaminadas por esas secreciones cuando se llevan, sin higiene previa, a la cara y entran en contacto con la boca, nariz y conjuntivas. El mayor riesgo de transmisión se da en ambientes cerrados, mal ventilados con acumulación de personas respirando, hablando, tosiendo o estornudando. Todas las medidas detalladas a continuación son para mitigar la cadena de transmisión.

En conformidad con el Decreto Nacional 956/20, el Decreto Provincial 42/21 y la Resolución Municipal 808/20.

El presente protocolo tiene como objetivo mantener la bioseguridad de deportistas, empleados, prestadores de servicios y espacios de uso compartido, para así minimizar la diseminación viral frente a la Emergencia Sanitaria de la COVID-19.

1. OBJETIVO

El objetivo del presente documento es el de establecer las pautas para la práctica de competencias deportivas individuales al aire libre que se realicen en la ciudad de Esquel. Con el objeto de prevenir y gestionar de manera adecuada los riesgos generales del COVID-19 respecto de todas las personas que integren o concurren a las mismas, tomar las medidas necesarias o implementar un plan de acción a seguir ante la ocurrencia de casos sospechosos, confirmados y contactos estrechos acorde a las normas dictadas por los organismos jurisdiccionales.

El presente documento constituye una recomendación de atender a las necesidades sanitarias y disposiciones vigentes, las cuales pueden ser modificadas en base a la situación epidemiológica y cualquier otra particularidad que resulte significativa a fin de salvaguardar la salud de las personas, en atención a la particularidad de la actividad a la que será de aplicación.

2. INSCRIPCIONES- ACREDITACIÓN



PROTOCOLO de BIOSEGURIDAD

La inscripción se realizará de forma virtual. Se establecerá una fecha de cierre de inscripción a modo de planificar la largada de la competencia.

Se informará por diferentes medios de comunicación los horarios y lugares de largada, retiro el kit o número del corredor. Se fomentará el respeto de los horarios en todo momento.

La acreditación y entrega de remeras se programará en días y horarios estipulados por la organización, en un espacio al aire libre, en lo posible.

Se utilizarán medios de pago digitales o cualquier otro medio que desaliente el uso e intercambio de billetes.

Se compartirá el presente protocolo con todos los participantes e integrantes de la organización.

3. MODALIDAD

Carrera de atletismo:

Punto de largada:

Punto de llegada:

La largada se realizará en dos mangas con distanciamiento de 2 metros entre corredores y el uso del barbijo o tapabocas será obligatorio hasta el inicio de la competencia. Durante la actividad no es necesario su uso.

Se llevará un registro de todos los participantes con los siguientes datos: nombre, apellido, DNI y teléfono de contacto. El objetivo es poder localizar rápidamente en caso de ser necesario.

En caso que haya un retroceso de fase o las autoridades competentes los dispongan, la actividad deberá ser suspendida en forma inmediata.

Los mayores de 60 años o personas con patologías de riesgo (hipertensión, diabetes, etc.) podrán competir acreditando un certificado médico de buena salud, ya sea personal del staff como participantes del evento.

4. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

4.1 Deportistas:

Deberán asistir al punto de largada con tapabocas o barbijo en el horario indicado por la organización, teniendo en cuenta el tiempo de arribo hasta el lugar y la entrada en calor. Durante la competencia no es necesaria su utilización.



PROTOCOLO de BIOSEGURIDAD

Respetar la zona de estacionamiento. El grupo conviviente o acompañantes permanecerán en lo posible en los vehículos y respetarán las medidas de bioseguridad (uso de tapabocas o barbijo, distanciamiento de 2 mts y desinfección de manos).

Cada participante debe tener su kit de prevención y seguridad (tapa boca, alcohol en gel o jabón y toalla, botella de agua individual, etc.) que no podrán compartir con otros deportistas.

Los competidores no podrán recibir ayuda, ni ser asistidos ni acompañados durante toda la actividad por otras personas que no sean de la organización.

Los acompañantes o grupo conviviente que transiten en vehículos deberán dirigirse a su lugar de residencia o al punto de llegada (estacionamiento), y no podrán detenerse en ningún punto durante el circuito.

Una vez terminada la prueba, el competidor recibirá la medalla *finisher*, se acercará al puesto de hidratación/alimentos y se retirará de la zona del Parque Cerrado.

No asistir a la actividad si cursa algún cuadro respiratorio (resfrío, gripe, angina, u otras), si debe realizar el aislamiento preventivo por ser contacto estrecho de un caso positivo, o ser positivo de COVID-19.

4.2 Personal (organizadores, profesores/as, ayudantes/as, medios de comunicación y otros)

Uso obligatorio de tapaboca o máscara acrílica durante el desarrollo del evento. Éste debe cubrir completamente boca, nariz y mentón. Deberá ser cambiado cada tres horas, cuando se observe húmedo o sucio.

Dada la mayor persistencia del virus sobre el látex o nitrilo, no se recomienda el uso de guantes salvo para tareas específicas (tareas de limpieza, contacto directo con secreciones).

Se respetará el distanciamiento físico de 2m. entre personas.

Fomentar la desinfección de celulares o en lo posible evitarlos, ya que presentan gran cantidad de patógenos.

Se fomentará y efectuará el lavado frecuente de manos con agua y jabón o alcohol diluido, en su defecto.

Se fomentará el uso de “uniforme” de trabajo que, sin ser de características especiales, deberá utilizarse sólo en el ámbito laboral. El cambio de ropa de realizará antes de la jornada y al finalizar. Se guardará en una bolsa bien cerrada y se lavará con agua caliente a 60°C, diariamente. De ninguna forma, permitir el regreso a los hogares con la ropa de trabajo.



PROTOCOLO de BIOSEGURIDAD

Se evitará el contacto físico (abrazos, besos, etc.) para asegurar el distanciamiento físico.

No se podrán compartir elementos propios del rubro, además de mate, tazas, salvo que sean previamente lavados y desinfectados.

Fomentar toser o estornudar cubriéndose con el pliegue del codo, y evitar salivar en los espacios de desarrollo de la actividad.

La organización deberá determinar los espacios estipulados para los medios de comunicación, garantice el distanciamiento social durante: la entrada en calor, largada, puestos de hidratación, Parque Cerrado, entrega de premios, prensa, público, otros.

Todo el personal afectado al evento deberá tener conocimiento del protocolo para asegurar su entendimiento e implementación.

La organización garantizará que el personal afectado a la prestación de labores se encuentre asintomático a cualquier enfermedad respiratoria (resfrío, gripe, angina, u otras), no ser contacto estrecho o positivo de COVID-19. En caso de aparición de síntomas dará aviso a Área Programática Noroeste (2945-15534654).

5. DURANTE LA ACTIVIDAD

Puestos de hidratación de agua:

Se dispondrá de 3 personas con elementos de protección personal, quienes dispondrán sobre una mesa los vasos con agua.

Cada corredor, tomará su vaso, y no podrá recibirlo de un tercero. Tampoco lo podrá compartir.

Se dispondrán de cestos de residuos para eliminar los descartables.

6. LUEGO DE LA CARRERA

6.1 Parque Cerrado

Una vez que cada corredor finalice la prueba deportiva, retirará su medalla y luego podrá asistir al puesto de hidratación y/o retirar alimentos. Deberá retirarse y permanecer en esos espacios el menor tiempo posible.

Se recomiendan los expendedores de alcohol en gel del estilo tótem en los diferentes espacios de uso compartido.

6.2 Puestos de hidratación/alimentos



COEM

PROTOCOLO de BIOSEGURIDAD

Logo

El agua y los alimentos (frutas, snacks, etc.) deberán estar en paquetes cerrados herméticos para cada corredor en una mesa. Que será controlada por un responsable del *staff* a modo de no generar aglomeración de personas y contaminación de los alimentos.

Se recomiendan los expendedores de alcohol en gel del estilo tótem en los diferentes espacios de uso compartido.

6.3 Premiación

La premiación estará sujeta a las condiciones sanitarias del día del evento deportivo, caso contrario se realizará de forma virtual. Los ganadores de los puestos deberán asistir al escenario sin acompañantes, con tapabocas o barbijo y cumplir con el distanciamiento de dos metros entre personas. Evitar saludos, besos y abrazos para asegurar el distanciamiento físico.

Una vez finalizada la premiación, los deportistas podrán acercarse al Sector de Prensa procurando cumplir con las medidas preventivas de distanciamiento físico entre personas y uso de tapabocas o barbijo.

Se recomienda delimitar los espacios para evitar la acumulación de personas.

7. OTROS SERVICIOS PARA EL EVENTO (foodtrucks, transporte, etc.)

La organización del evento deberá mantenerse informado acerca de los protocolos de higiene y seguridad sugeridos por el COEM. Sean estos servicios prestados por la misma organización o tercerizados.

La organización deberá presentar además una declaración jurada donde manifieste su responsabilidad ante los servicios tercerizados o propios que se brinden en dicha actividad.

8. MEDIDAS DE DESINFECCIÓN/PREVENCIÓN

8.1 Superficies de contacto

Las superficies de contacto frecuente como teléfonos, micrófonos, mesas, globa, etc., serán limpiadas y desinfectadas siguiendo estos pasos:

- 1° Limpieza con detergente, jabón o producto jabonoso. Secar.
- 2° Desinfección con agua + lavandina.

Las superficies que no puedan ser mojadas, se desinfectarán con una solución hidroalcohólica al 70%, preparando 70% de alcohol medicinal al 96° y 30% de agua.

Utilizar las reparaciones en el día, ya que pierden su capacidad desinfectante con el paso del tiempo.



PROTOCOLO de BIOSEGURIDAD

I - LAVANDINA CON CONCENTRACIÓN 55g Cl / litro

Preparación para grandes cantidades	200 ml (1 taza) lavandina	en 10 litros de agua
Preparación para medianas cantidades	100 ml lavandina	en 5 litros de agua.
Preparación para pequeñas cantidades	20 ml lavandina	en 1 litro de agua.
II - LAVANDINA CON CONCENTRACIÓN 25 g Cl / litro		
Preparación para grandes cantidades	400 ml lavandina	en 10 litros de agua
Preparación para medianas cantidades	200 ml lavandina	en 5 litros de agua
Preparación para pequeñas cantidades	40 ml lavandina	en 1 litro de agua

El personal deberá utilizar guantes y posteriormente efectuar el correcto lavado de manos.

8.2 Sanitarios/baños químicos

Se dispondrán de tal manera que permita el distanciamiento de 2 metros entre personas. La presencia de personal de limpieza en estas áreas debe ser constante (cada 20 minutos se realizará la desinfección). En cada baño se dispondrá de agua y jabón y/o alcohol en gel y toallas de papel para uso de todas las personas. Contar con cestos de basura con apertura de accionamiento no manual y disponer en su interior de doble bolsa. **DE NO ASEGURAR LA LIMPIEZA CONTÍNUA, NO SE COLOCARÁN BAÑOS QUÍMICOS.**

3 Información Visual

- Se dispondrá de manera clara y precisa la información sobre los protocolos sanitarios, higiene personal y manejo frente a la aparición de síntomas. Los mismos deberán permanecer exhibidos en los lugares visibles (ANEXO II).
- Incorporar señalética que organice la circulación de las personas e identifique los diferentes espacios de uso compartido.
- Señalizar claramente o bloquear el acceso a las áreas que se encuentren restringidas.



PROTOCOLO de BIOSEGURIDAD

La base de este protocolo cumple las normas dispuestas en la Ordenanza Nº 67/2020 (Flexibilización aislamiento social, preventivo y obligatorio para actividades comerciales), pudiendo ser modificado con el avance de la emergencia sanitaria.

Las actividades y recursos descriptos en este protocolo, es exclusiva responsabilidad del organizador del evento. Queda bajo su responsabilidad el control y cumplimiento de las pautas de bioseguridad.

Firmo en conformidad con el Decreto Nacional 260/20, los Decretos Provinciales y Normas sanitarias vigentes (COVID-19).

-PROTOCOLO MARATÓN-

ACTIVIDAD:

NOMBRE Y APELLIDO DEL ORGANIZADOR DEL EVENTO:

Contacto:

CANTIDAD DE PARTICIPANTES:

LUGAR DE LARGADA:

LUGAR DE LLEGADA:

FIRMA:



PROTOCOLO de BIOSEGURIDAD



DUPLICADO

La base de este protocolo cumple las normas dispuestas en la Ordenanza Nº 67/2020 (Flexibilización aislamiento social, preventivo y obligatorio para actividades comerciales), pudiendo ser modificado con el avance de la emergencia sanitaria.

Las actividades y recursos descriptos en este protocolo, es exclusiva responsabilidad del organizador del evento. Queda bajo su responsabilidad el control y cumplimiento de las pautas de bioseguridad.

Firmo en conformidad con el Decreto Nacional 260/20, los Decretos Provinciales y Normas sanitarias vigentes (COVID-19).

-PROTOCOLO MARATÓN-

ACTIVIDAD:

NOMBRE Y APELLIDO DEL ORGANIZADOR DEL EVENTO:

Contacto:

CANTIDAD DE PARTICIPANTES:

LUGAR DE LARGADA:

LUGAR DE LLEGADA:

FIRMA:

ANEXO II

nuevo

Coronavirus COVID-19

saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

cuidados

-  Lavarse las manos con jabón regularmente.
-  Estornudar en el pliegue del codo.
-  No llevarse las manos a los ojos, nariz ni boca.
-  Ventilar los ambientes.
-  Limpiar los objetos que se usan con frecuencia.
-  No compartir platos, vasos u otros artículos de uso personal.

síntomas

-  fiebre y tos
-  fiebre y dolor de garganta
-  fiebre y dificultad para respirar

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado **no te automediques y consultá al sistema de salud preferentemente por vía telefónica.**

Argentina **unida**

Ministerio de Salud
Argentina

+info
argentina.gob.ar/salud
☎ 0800 222 1002

¿Cómo hay que lavarse las manos?

